



## Mesa de Diálogo Sindical

### MANIFIESTO 1° DE MAYO

---

Este primero de mayo, los trabajadores del campo y la ciudad, honramos a los mártires de Cananea, Rio Blanco y Chicago y nos movilizamos en las principales plazas públicas del país para exigir la apertura del diálogo social y la solución a nuestras legítimas demandas.

Las organizaciones sindicales mexicanas reiteramos nuestras prácticas democráticas y nos pronunciamos por una profunda y radical modificación del régimen económico, político y social de nuestro país. Esto es, justamente, lo que esperaríamos que estuviera presente en la agenda política nacional, ante el inminente proceso electoral federal. Lamentablemente los temas laborales están ausentes en las propuestas de los distintos candidatos, en una campaña en la que predominan las descalificaciones mutuas y la guerra sucia.

Aún en el ámbito legislativo, es de llamar la atención que, reivindicaciones históricas de los trabajadores mexicanos, como la semana de 40 horas o la propuesta para incrementar el aguinaldo, fueron pospuestas por presiones de la patronal, mientras que aquellos temas que debieran concernir a los trabajadores la creación del llamado fondo de pensiones para el bienestar o el INFONAVIT se aprobaron sin tomar en cuenta nuestra opinión e intereses.

Por otra parte, durante el presente sexenio, numerosas organizaciones sindicales, enfrentaron grandes dificultades para resolver sus revisiones salariales o contractuales, lo que se tradujo en la acumulación de conflictos como los que involucraron a los trabajadores del Monte de Piedad, del SUNTNAFIN, del STRM, del SINUDET-BANCOMEXT, del Sindicato de Bomberos Resistencia y Libertad, de la UNTyPP, del SUTIN o del SINTCB, en tanto que, en otros casos, como el del SUTNOTIMEX simplemente desapareció la fuente de empleo mientras que el IMTA esta amenaza se mantiene latente. Finalmente, subsisten los problemas para hacer efectivo el derecho a la libre sindicalización como ocurre con los compañeros del Sindicato Nacional de Policías o en Atento Pachuca.

Otra muestra de la difícil situación social en la que predominan la violencia y la inseguridad, es lo que ocurre con la CNPA-MN que enfrenta la embestida de los caciques tras la liberación de los asesinos de Noé Jiménez Pablo y José Santiago Gómez Álvarez, todo lo cual, da cuenta de la ausencia de canales de diálogo social para encausar y solucionar dichos problemas.

Sin duda, la participación de los trabajadores en los próximas elecciones es importante, ya que, con nuestro voto, se definirá quién y cómo gobernará nuestro país, pero, para que dicha participación tenga un sentido que le permita trascender a la presente crispación política, es fundamental que se dé en torno de un nuevo proyecto nacional, que tome en cuenta las principales propuestas de los trabajadores, que aporte vías de solución a los graves problemas de la nación y que permita capitalizar las oportunidades de desarrollo que traen consigo fenómenos como la llamada relocalización de inversiones.

La gran prioridad de la nación consiste en construir una salida democrática a la crisis institucional y social del país, impulsando un gran acuerdo nacional sustentado en la creación de mecanismos de diálogo social permanentes, cuyo objetivo central será recuperar el desarrollo con justicia, inclusión social y respeto a los derechos laborales y humanos. Para alcanzar estos propósitos formulamos las siguientes propuestas:

- 1) Establecer el seguro del desempleo.
- 2) Fomentar una Política de estado para restituir el poder adquisitivo de los salarios contractuales. Adicionalmente, mantener y profundizar la política de recuperación del poder de compra de los salarios mínimos.
- 3) Establecer políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para la generación de empleos dignos. Impulso y desarrollo de la economía social, así como fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas con el apoyo de la banca de desarrollo.
- 4) Erradicar el outsourcing y todos aquellos mecanismos de tercerización y subcontratación que inciden en la precarización laboral.
- 5) Revisar y consolidar la Reforma Constitucional en Materia de Justicia Laboral, para lo cual se debe considerar el fortalecimiento del sistema de inspección del Trabajo. Crear una nueva generación de reformas laborales que anticipen los cambios derivados de la evolución científica y tecnológica, además del establecimiento de un solo régimen laboral. En lo inmediato se garantizará el derecho a la contratación colectiva para todo el personal de los organismos públicos descentralizados, quienes permanecerán en el régimen del apartado "A" del artículo 123 constitucional.
- 6) Abrogación de la Reforma Educativa neoliberal y punitiva.
- 7) Fortalecer el conjunto de instituciones encargadas de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, lo que implica revertir la política de recortes presupuestales para incrementar gradualmente los recursos destinados a estos fines hasta alcanzar los porcentajes recomendados por los organismos internacionales correspondientes. No a la afectación a institutos de investigación o cultura con pretextos administrativos. Resulta inaudito, en ese sentido, que aún no se registren las Condiciones Generales de Trabajo del INBAL o que se insista en la desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua cuando existe una crisis del sector hídrico en México y en el mundo. Demandamos la participación de los trabajadores del conocimiento en el diseño e instrumentación de políticas públicas.
- 8) Establecer un Plan Nacional para modernizar la planta productiva nacional por medio de la ampliación de la infraestructura sanitaria, ferroviaria, aeronáutica, de telecomunicaciones, energética y de carreteras, con énfasis en el uso de las nuevas tecnologías y plataformas digitales, garantizando así el acceso de toda la población a las tecnologías de la información y la comunicación. En el caso del sector aeroespacial se necesita una nueva política de Estado que establezca pisos mínimos de ingresos y prestaciones sociales para las tripulaciones y trabajadores del sector promoviendo el desarrollo equilibrado del sector en beneficio de inversionistas, usuarios y trabajadores.
- 9) Construir un gran Acuerdo Nacional, para impulsar la soberanía alimentaria del país en el que se involucren los pequeños y medianos productores agropecuarios y pesqueros con pleno respeto de la ecología y de los derechos de las comunidades rurales. Reglamentación inmediata del convenio 169 de la OIT para la participación informada de las comunidades agrarias. Aprobación de la iniciativa de ley sobre el derecho a la consulta a pueblos y comunidades indígenas. La sociedad rural exige su reconocimiento como clase social; lo que implica el derecho a contar con políticas económicas, sociales, ambientales y territoriales propias.
- 10) Desarrollar políticas públicas para proteger la biodiversidad de nuestros ecosistemas y el medio ambiente. Se debe poner especial atención y fortalecer al sector ambiental del gobierno federal, dotándolo de recursos suficientes, para que de manera adecuada pueda enfrentar las consecuencias del cambio climático y emprender políticas de protección a la mega diversidad biológica de nuestro país, con este propósito se impulsará la transición energética y se prohibirá el uso de transgénicos.

- 11) Respeto irrestricto al derecho humano constitucional a la Seguridad Social que incluye los siguientes preceptos: atención a la salud y asistencia médica gratuitas, pensiones y jubilación solidarias, desaparición de las cuentas individuales administradas por las afores, desindexación de las prestaciones de seguridad social con respecto a las UMAS, servicios de maternidad y paternidad, cobertura de accidentes y enfermedades laborales, asistencia social, recreación y créditos accesibles de vivienda (FOVISSSTE y INFONAVIT) con carácter social y no usurero.
- 12) Impulsaremos una agenda transversal para la igualdad sustantiva combatiendo todos los tipos de violencia de género, como es el caso de los feminicidios, las desapariciones forzadas y la trata de mujeres y niñas. Continuaremos promoviendo la paridad de género en todos los ámbitos de la sociedad e impulsaremos la reglamentación de los convenios 190, para erradicar la violencia de género en los lugares de trabajo y 189, relativo a las personas trabajadoras del hogar, así como la ratificación de todos los convenios de la OIT que protegen los derechos de la mujer trabajadora.
- 13) Demandamos la solución de todos aquellos casos emblemáticos de violación de los derechos humanos como los de Ayotzinapa o Amatán, el fin de la persecución y hostigamiento de la protesta social y la libertad de todos los presos de conciencia como Kenia Hernández Montalván. Es imperativo, en el caso Ayotzinapa, que la verdad y la justicia prevalezcan por lo que el ejército debe entregar toda la información necesaria para proseguir y profundizar la investigación.
- 14) Es importante tener en cuenta que la revisión del TMEC está prevista para el 2026, por lo que se convertirá en un asunto prioritario de la próxima administración gubernamental en donde muchos de los temas arriba mencionados adquirirán una gran relevancia. Es por ello, que, para el sindicalismo, resulta fundamental contar con una presencia más significativa y activa en instancias como el capítulo laboral del tratado y su mecanismo de respuesta rápida, en la perspectiva de fortalecer la organización y sindicalización de los trabajadores mexicanos, asegurando el respeto irrestricto de sus derechos laborales y humanos.
- 15) Finalmente exigimos que se solucionen todos los conflictos laborales y sociales en curso con pleno respeto a los derechos sociales adquiridos y sin discriminación de ningún tipo.

Fraternalmente:

**Mesa de Dialogo Sindical y UNT.**